



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 9 de agosto de 2016, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo, adscrito a Intervención y Contabilidad. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Santa Cruz de la Zarza 16 de agosto de 2016.-El Alcalde, Tomás Lorenzo Martínez.

N.º I.- 5471